

S E S I O Q U E T U R T O .

AÑO DE

1575. J U D I G A T O S Y T R E S I M I.

Y S O .

lo previene el Contador y lo mismo execute en quanto a la 8
Zicunstancia que contiene el tercer reparo como enel se propone =
Y teniendo presente ser ciertas las razones con que concluye dho
Informe y la ninguna coetcha que ahuindo enel campo hallan-
dose por esta razon sus Vecinos constituidos en la mayor mi-
seria = Acordó asimismo se suspendan por punto general,
las diligencias Juzidiccas contra los deudores durante la
Voluntad de la Ciudad y se haga vauer adho Administrador
para su obseruancia

Acorde
nanza de sastres

Al memorial de Narvizo de canto, y Francisco Jimenez Beedores de
el gremio de sastrer presentando una Junta que anzelebrado con
asistencia de los señores Alcalde mayor y cauallero Procurador
general por ante D^r Juan de Baiza escriuano mayor de este
Ayuntamiento enel que establecen diferentes capitulo de
ordenanza para el buen regimien de dho premio y utilidad
publica. Y concluyen suplicando se sirva esta ciudad Apo-
uarto por lo que le toca y quadyubar para que su Mag^o se sirba
aprovantar eneltodo = Y hauiendolo oydo = Acordó que el Ca-
uallero Procurador general haga pasar esta pretension a los Atu-
gados para que la reconozcan y den su dictamen de si se oponen
los capitulo establecidos por dho Gremio ala regalía de esta Ciu-
dade si se sigue algun perjuicio al real Patrimonio y lo que
sobre todo deuera ejecutar y retraiquir =

**Luebra, por el
corte del agua
en el molino de
el Río.**

Al memorial de Bartholome Miesta Arrendader de el mo-
lino del Río proprio desta Ciudad suplicando le mande
auonar el ympozee de diez y seis dias que ha tenido de quie-
bra en dho molino por haver estado parado enel corte
del agua para la limpieza dela acequia mayor de las ba-
reras en este presente año como consta dela Certificacion
de D^r Pedro Tomas Juez de aguas que presenta = La
Ciudad hauiendolo oydo = Acordó que siendo arre-
glaada esta pretension ala condicion de su arrenda

